

**Palabras de saludo del CELADE-División de Población de la CEPAL  
en el Seminario Internacional sobre envejecimiento poblacional y  
políticas públicas vinculadas a las personas mayores**

Asunción, Paraguay 15 de octubre de 2019

Señoras y Señores,

En primer lugar, quisiera agradecer en nombre de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, la Sra. Alicia Bárcena, y en el mío propio por supuesto, al Sr. Ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Julio Mazzoleni, por la generosa y cálida acogida que nos brindan en el marco de este Seminario Internacional, abocado a generar un espacio de análisis y reflexión sobre la situación actual y los desafíos en materia de políticas públicas que se presentan hoy con la población adulta mayor en Paraguay y en otros países de la región, en el marco del envejecimiento de la población.

También agradecemos y damos una entusiasta acogida a nuestros invitados internacionales provenientes de Argentina, Costa Rica, Chile y Uruguay por acompañarnos y compartir sus experiencias en materia de las acciones llevadas a cabo a favor de las personas mayores en cada uno de sus países.

Los países de América Latina y el Caribe están experimentando actualmente un período de transición demográfica en el que la estructura por edad de la población cambia drásticamente, con una disminución acentuada en la proporción de niños y un aumento sostenido en la proporción de personas mayores. En los últimos 65 años, la vida media de los habitantes de la región aumentó 24 años. La población de América Latina

y el Caribe pasó de una esperanza de vida al nacer de alrededor de 50 años a mediados del siglo pasado a 75 años en la actualidad. Para la mitad de este siglo, se espera que la esperanza de vida regional alcance los 80 años, y para 2075, los 84 años.

Aunque los países de la región se encuentran en diferentes etapas de su transición demográfica, es muy importante tener en cuenta que muchos de ellos, incluyendo el Paraguay, todavía estarán transitando por un buen tiempo el período del bono demográfico. ¿Y porque digo que es importante? Porque, sin duda, una de las mejores maneras de prepararse para el envejecimiento de la población es invirtiendo en la juventud, particularmente en la educación y salud de las y los jóvenes. Solamente así es posible lograr una fuerza laboral más productiva, y garantizar que las futuras generaciones alcancen la mayor edad en mejores condiciones económicas y de salud.

Y esta inversión en la juventud se hace aún más relevante durante el periodo del bono demográfico, ya que puede contribuir sustancialmente a la creación de las condiciones productivas, las instituciones financieras y sociales y los sistemas de protección social necesarios para hacer frente a los desafíos económicos del envejecimiento de la población. Depende, sin embargo, de la aplicación de políticas pertinentes y eficaces, que incluyen además acciones concretas que promuevan la igualdad de género.

Tarde o temprano, el período del bono da lugar al del envejecimiento de la población, con nuevos desafíos sociales y económicos. Si bien los gobiernos de nuestra región han impulsado acciones que fomentan el desarrollo integral de las personas adultas mayores y su participación e inclusión en la esfera económica y social de la vida colectiva, la velocidad

con la que avanza la transición demográfica impone enormes retos y desafíos, no sólo para los Estados, sino para la sociedad en general.

Nos referimos entonces a la necesidad urgente de generar e implementar políticas públicas que aseguren las condiciones para el envejecimiento con dignidad y derechos para todas las personas, así como el fortalecimiento de las instituciones rectoras en materia de envejecimiento y vejez, la cooperación e intercambio de experiencias y buenas prácticas con los países de la región.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de 2015, la Declaración de Asunción de 2017, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe de 2012 son, pues, los instrumentos regionales que permiten incorporar transversalmente a las personas mayores en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. La diversidad de actores involucrados en este proceso, el principio de igualdad y no discriminación para no dejar a nadie atrás y la universalidad de la Agenda 2030 constituyen elementos fundamentales para los derechos humanos de las personas mayores.

Resulta indispensable incorporar, entonces, estos instrumentos regionales de derechos humanos en la implementación de la Agenda 2030, para ampliar el ejercicio de los derechos de todas las personas de todas las edades... y en su implementación y seguimiento, los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil tienen un rol activo que desempeñar para traducir dicha incorporación al ámbito nacional y local.

Asimismo, la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, cuya presidencia es ejercida por Paraguay durante el periodo 2017-2022, constituye el espacio establecido para implementar y traducir en planes de acción regionales el mandato del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y examinar los avances y las brechas de su implementación en la región.

Estimadas y estimados participantes de este Seminario internacional, tenemos grandes retos por delante y ustedes tienen un rol protagónico en la superación de tales desafíos. De parte de la CEPAL, en nuestro rol de Secretaria técnica de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, queremos reiterar el compromiso de apoyo a su labor en el marco del mandato de la Declaración de Asunción. Las puertas de nuestra Casa están y estarán siempre abiertas para las personas mayores.

Muchas gracias y les deseo el mayor de los éxitos en esta jornada.